

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028

**INSTITUTO DE
ESTABILIZACIÓN DE
PRECIOS
(INESPRE)**



Título:

Plan Estratégico Institucional 2025-2028 INESPRE

Diseño gráfico:

Nicauly Brito Rodríguez

Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

(809) 621-0020

Av 27 de Febrero 589, Santo Domingo

www.inespre.gob.do

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028

**INSTITUTO DE
ESTABILIZACIÓN DE
PRECIOS**

(INESPRE)



SIGLAS Y ACRÓNIMOS	08
INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	10
PRESENTACIÓN	18
I INTRODUCCIÓN	21
II MARCO NORMATIVO	25
III DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL	37
3.1 Adopción de prioridades estratégicas	37
3.2 Adopción de los enfoques de las políticas transversales	46
3.2.1 Enfoque género y derechos humanos	46
3.2.2 Enfoque sostenibilidad ambiental	48
3.2.3 Enfoque cohesión territorial	50
3.2.4 Enfoque gestión de riesgo de desastres	52
3.3 Priorización de problemas	54
IV DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	57
4.1 Análisis de actores involucrados	58
V MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	65
5.1 Misión	68
5.2 Visión	68
5.3 Valores	68
5.4 Ejes estratégicos	69
5.5 Resultados priorizados y sus alineaciones	70

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1.	REPÚBLICA DOMINICANA: Atribuciones del INESPRE	26
Tabla 2.	REPÚBLICA DOMINICANA: Disposiciones para los procesos simplificados de compras de productos agropecuarios del INESPRE	28
Tabla 3.	REPÚBLICA DOMINICANA: Adopción de prioridades estratégicas del INESPRE	40
Tabla 4.	REPÚBLICA DOMINICANA: Análisis de la problemática institucional del INESPRE	42
Tabla 5.	REPÚBLICA DOMINICANA: Actores gubernamentales involucrados	59
Tabla 6.	REPÚBLICA DOMINICANA: Cadena de resultados Eje 1	70
Tabla 7.	REPÚBLICA DOMINICANA: Productos estratégicos Eje 1	70
Tabla 8.	REPÚBLICA DOMINICANA: Cadena de resultados Eje 2	71
Tabla 9.	REPÚBLICA DOMINICANA: Productos estratégicos Eje 2	71

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	REPÚBLICA DOMINICANA: Organigrama institucional, 2024	12
Ilustración 2.	REPÚBLICA DOMINICANA: Instrumentos legales del análisis normativo del INESPRE	25
Ilustración 3.	REPÚBLICA DOMINICANA: Objetivos de Desarrollo sostenible directamente relacionados con el INESPRE	32
Ilustración 4.	REPÚBLICA DOMINICANA: Problemas institucionales	43
Ilustración 5.	REPÚBLICA DOMINICANA: Factores que contribuyen a la inflación agrícola en República Dominicana	44
Ilustración 6.	REPÚBLICA DOMINICANA: Impacto de la inestabilidad de precios agropecuarios en género	46
Ilustración 7.	REPÚBLICA DOMINICANA: Índice de desarrollo humano (IDH) más bajo del país	50
Ilustración 8.	REPÚBLICA DOMINICANA: Ciclo de impacto de desastres naturales	52
Ilustración 9.	REPÚBLICA DOMINICANA: Árbol del problema priorizado	55
Ilustración 10.	REPÚBLICA DOMINICANA: Actores principales	58
Ilustración 11.	REPÚBLICA DOMINICANA: Ejes y objetivos estratégicos del INESPRE	69

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BCRD	Banco Central de la República Dominicana
CEDAF	Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
END	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios
MA	Ministerio de Agricultura
MAP	Ministerio de Administración Pública
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONE	Oficina Nacional de Estadística
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
POA	Plan Operativo Anual
PDA	Pérdida y el Desperdicio de Alimentos
SIDIAGRO	Sistema Digital de Información Agropecuaria
SISCOMPRAS	Indicador de Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones
TRE	Trámite Regular Estructurado
UAAES	Unidad Asesora de Análisis Económico y Social



INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

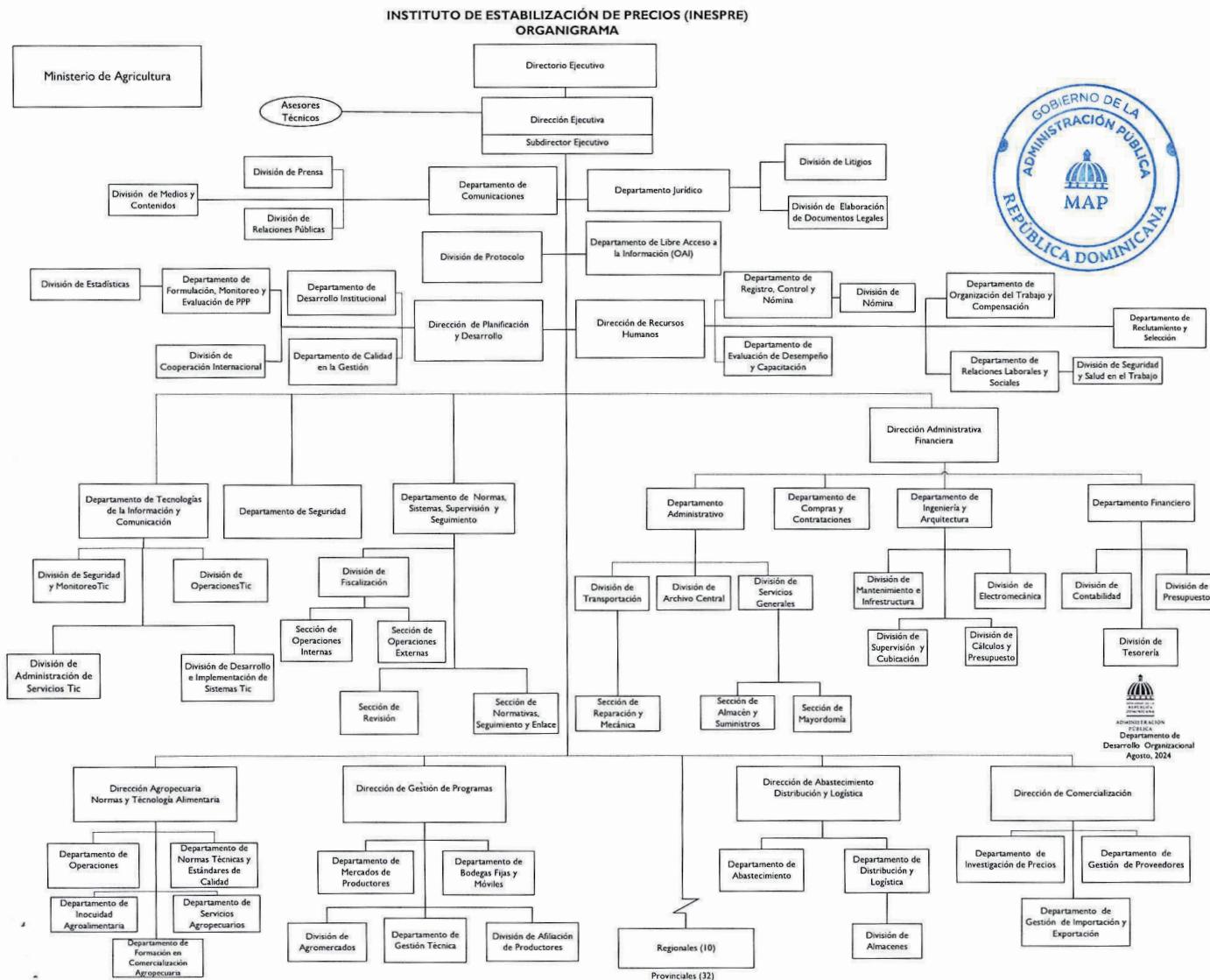


El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), creado el 11 de diciembre de 1969, es una institución de carácter autónomo y con patrimonio propio e investido de personalidad jurídica, con todos los atributos inherentes a esta condición. Es responsable de apoyar la comercialización del sector agropecuario dominicano con la finalidad de mejorar la rentabilidad y competitividad de los productores agropecuarios, para que estos continúen produciendo alimentos, y aumentar la capacidad de compra de los consumidores locales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El INESPRE posee un organigrama diseñado con las principales áreas misionales, consultivas y de apoyo. La estructura organizativa de la institución está compuesta por 8 direcciones y 31 departamentos. Estos a su vez, están conformados por divisiones y secciones, según aplique. La Dirección de Diseño Organizacional del Ministerio de Administración Pública (MAP), aprobó en agosto del año 2024 la estructura organizativa que actualmente caracteriza al INESPRE. En lo adelante, se presenta el organigrama de la institución y los nombres de los principales servidores públicos.

ILUSTRACIÓN 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Organigrama institucional, 2024.



Fuente: Organigrama del INESPRE aprobado por el MAP (Agosto 2024).

DIRECCIÓN EJECUTIVA



Ing. David Herrera Díaz
Director Ejecutivo



Lic. Benigno Encarnación
Sub-Director Ejecutivo



Lic. Eudy Collado
Sub-Director Ejecutivo



Lic. Kenia Lazala
Directora Administrativo
Financiero



Ing. Ezequiel Mercedes
Director de Abastecimiento,
Distribución y Logística



Ing. Federico Saviñón
Director de Agropecuaria,
Normas y Tecnología Alimentaria



Ana Reina
Encargada Dpto. de
Comunicaciones



Lic. Ana Calderón Catillo
Encargada Depto. Jurídico



**Capitán David Rosario
Pimentel**
Encargado Dpto. de Seguridad
Militar



Lic. Obispo de los Santos
Sub-Director



Lic. Lino Fulgencio
Sub-Director



Lic. José María Bernabé
Director de Comercialización



Lic. Esther Taína Pérez
Directora de Gestión de
Programas



**Lic. Verolyn de la Cruz
Fragoso**
Directora de Recursos Humanos



Lic. José Rodríguez
Director de Planificación y
Desarrollo



Lic. Euclides Segura
Enc. Dpto. de Normas, Sistemas,
Supervisión y Seguimiento



Lic. Penélope Columna
Encargada del Departamento de
Libre Acceso a la Información



**Ing. Víctor Manuel Valdez De
Oleo**
Enc. Dpto. de Tecnologías de la
Información y Comunicación

EQUIPO DE COORDINACIÓN



Lic. José Rodríguez
Director de Planificación y
Desarrollo



Lic. Ranci Danis
Enc. Dpto. Formulación,
Monitoreo y Evaluación de PPP



Ing. Erick Sánchez
Enc. División Estadísticas



Lic. Eufemia Mota
Enc. División Presupuesto



Lic. Roseidy Mateo
Analista de Planificación



Lic. Ibelka Curiel
Analista de Desarrollo
Institucional



Lic. Jusmeily Feliz
Técnico de Planificación



Lic. Jesús Ruiz
Técnico de Planificación



Andrea Peña
Técnico de Planificación



PRESENTACIÓN

Con el propósito de apoyar en la estabilización de precios, promover la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en la República Dominicana, el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) ha creado este Plan Estratégico Institucional (PEI) que regirá nuestro accionar en el período 2025-2028. Este constituye una carta compromiso del presidente de la República Lic. Luis Abinader.

En consonancia con la visión estratégica del Gobierno, a través de este plan, se busca fortalecer el sector agropecuario como un pilar fundamental para la estabilización de los precios y la seguridad alimentaria en la República Dominicana. Este enfoque es esencial para garantizar que los productos agropecuarios sean accesibles y asequibles para toda la población, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad. La implementación de estrategias de comercialización efectivas es crucial para conectar a los productores con los consumidores, asegurando que los productos de la canasta familiar lleguen a los hogares a precios justos.

Según la FAO, la pérdida y el desperdicio de alimentos (PDA) representan un desafío significativo para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental. La PDA no solo contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también provoca la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad. Reducir la PDA es, por tanto, una prioridad para mejorar la disponibilidad de alimentos, aumentar los ingresos de los pequeños productores y mitigar el cambio climático. En este contexto, INESPRE ha desarrollado un programa de formación integral para productores agropecuarios, cuyo objetivo consiste en mejorar sus competencias en áreas clave como la seguridad alimentaria, los estándares de calidad, el manejo postcosecha y la comercialización eficiente. Estas acciones no solo buscan reducir los costos de producción, sino también aumentar la integración del sector en los mercados locales y disminuir la pérdida y el desperdicio de alimentos.

Nos comprometemos a trabajar estrechamente con el Ministerio de Agricultura para promover la producción nacional. Este esfuerzo busca apoyar el emprendimiento agropecuario, generar empleos y mantener precios estables en la canasta básica. A través de estas iniciativas, se espera garantizar la soberanía alimentaria del país, reducir la pobreza extrema y dinamizar la producción agropecuaria. A su vez, estas acciones contribuirán a mejorar el bienestar de la población dominicana, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a alimentos nutritivos y asequibles.

El plan incluye la creación de una estructura organizativa eficiente para coordinar y ejecutar programas que faciliten el acceso de los pequeños y medianos productores a los mercados del INESPRE. En ese sentido, se fortalecerá la cooperación nacional mediante alianzas estratégicas locales, optimizando el uso de espacios físicos y mejorando la infraestructura de distribución. Así como también, se reforzará la presencia institucional en comunidades vulnerables mediante alianzas estratégicas entre el sector público y privado, proporcionando acceso a productos agropecuarios esenciales a través de nuevas iniciativas y programas sostenibles.

En el ámbito tecnológico, se aprovechará la capacidad y el acceso a internet para optimizar la comercialización de productos de la canasta básica. Una estrategia de comunicación eficiente que permitirá expandir los canales digitales, fortalecer y aumentar el alcance para mejorar la eficiencia operativa, la gestión de solicitudes y la distribución en zonas empobrecidas. Las capacitaciones estarán vinculadas al proceso de formalización, facilitando la incorporación de los pequeños productores al marco formal, en donde se aprovechará el reconocimiento institucional para atraer apoyo gubernamental y fomentar colaboraciones público-privadas que aseguren el financiamiento y la continuidad de los programas.

Con este Plan Estratégico, INESPRE reafirma su compromiso de velar por el bienestar de la población dominicana, garantizando la soberanía alimentaria y contribuyendo a la reducción de la pobreza extrema, trabajando en la disminución de la cadena de intermediación, asegurando una conexión directa y eficiente siempre del productor al consumidor.



T

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) desempeña un papel clave en la promoción de la seguridad alimentaria y la estabilidad de precios en la República Dominicana. A través del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, el INESPRE reafirma su compromiso de apoyar a los pequeños y medianos productores agropecuarios, garantizar el acceso de la población a alimentos de calidad y fortalecer la cadena de valor agroalimentaria.

La misión del INESPRE es contribuir al desarrollo agropecuario a través de acciones y programas orientados a la eficacia, rentabilidad y competitividad de los productores, mediante una comercialización justa y organizada, que garantice el acceso a alimentos de calidad para todos los consumidores. Para enfrentar los desafíos del sector, el PEI 2025-2028 se basa en 2 ejes estratégicos:

- 1. Comercialización eficiente y sostenible.** Implementar esquemas que mejoren la comercialización de productos agropecuarios, garantizando precios justos y abastecimiento oportuno.
- 2. Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria.** Desarrollar capacidades productivas, brindar apoyo técnico y mejorar el acceso a mercados para pequeños y medianos productores.

Cada eje estratégico se traduce en acciones concretas, ejecutadas mediante los Planes Operativos Anuales (POA) con el objetivo de garantizar la eficiencia y sostenibilidad institucional. En ese orden, el proceso de planificación estratégica y/o metodológico se basó en un enfoque participativo, involucrando actores clave del sector agropecuario. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes etapas:

Análisis normativo. Identificación y revisión del marco legal que regula el funcionamiento de la institución, con el propósito de delimitar de manera clara las atribuciones, competencias y responsabilidades a las que está sujeta.

Diagnóstico contextual e institucional. Evaluación de las condiciones del sector, principales desafíos y desempeño de INESPRE.

Análisis FODA. Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Consulta y validación. Proceso de retroalimentación con autoridades y actores clave.

Definición estratégica. Establecimiento de ejes, objetivos y metas.

A su vez, se refleja la continuidad de los esfuerzos del plan anterior, consolidando aprendizajes y aprovechando oportunidades. Con un enfoque en eficiencia, inclusión y sostenibilidad, INESPRE busca contribuir a la estabilidad de precios, fortalecer la resiliencia de los productores y garantizar la seguridad alimentaria.

En última instancia, el Plan Estratégico Institucional 2025-2028 marca un compromiso renovado con el desarrollo del sector agropecuario y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables, siendo el INESPRE una institución fundamental para garantizar la seguridad alimentaria del país.

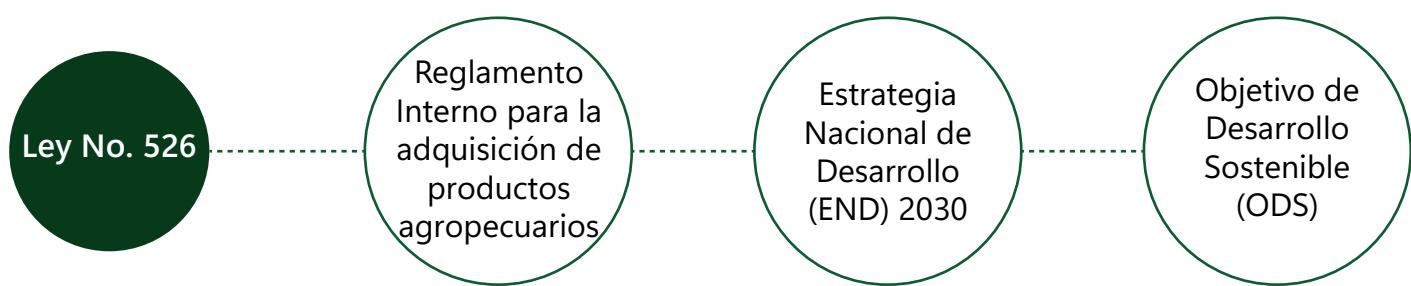




MARCO NORMATIVO

El análisis normativo del Plan Estratégico 2025-2028 del INESPRE se basa en un marco legal y estratégico que guía sus acciones institucionales. Como se muestra en la **Ilustración 2**, la Ley No. 526 establece las bases jurídicas de la entidad, mientras que el Reglamento Interno para la Adquisición de Productos Agropecuarios define los procedimientos administrativos para la compra y distribución de alimentos. Además, el plan se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando su coherencia con las políticas nacionales e internacionales en materia de seguridad alimentaria y desarrollo agropecuario.

Ilustración 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Instrumentos legales del análisis normativo del INESPRE



Fuente: Elaborado por el INESPRE a partir de documentos varios.

Ley No. 526: Base Legal del INESPRE

La Ley No. 526, que establece el INESPRE, constituye el pilar normativo fundamental para la regulación del mercado agropecuario en la República Dominicana. Su objetivo principal es garantizar la estabilidad de precios y el acceso equitativo a los productos agrícolas, particularmente en situaciones donde las condiciones del mercado nacional lo requieran.

El Artículo 5 de esta ley otorga al INESPRE facultades para intervenir en la compra, venta y fijación de precios de productos agropecuarios, priorizando la estabilidad económica y la protección del consumidor. Además, establece la posibilidad de mejorar el mercadeo, gestionar almacenamiento, administrar fondos especializados e incluso participar en operaciones de importación y exportación según las necesidades del sector.

En el marco del Plan Estratégico 2025-2028, esta normativa proporciona la base legal para la formulación e implementación de programas orientados a la estabilización de precios y el desarrollo del sector agropecuario. Asimismo, garantiza que las acciones del INESPRE estén dirigidas tanto a productores agrícolas pequeños y medianos como a la población general, con especial atención a los sectores más vulnerables.

Este marco normativo servirá como referencia para el diseño de estrategias y políticas que permitan fortalecer la seguridad alimentaria, optimizar la comercialización de productos agropecuarios y promover la sostenibilidad del sistema alimentario en el país.

Tabla 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Atribuciones del INESPRE

ARTÍCULO 5

- A** Seleccionar los productos agrícolas y ganaderos cuyos precios serán objeto de regulación para el Instituto;
- B** Establecer sus propios precios de compra y de venta de los productos con que opere;
- C** Comprar y vender dichos productos agropecuarios, cuando lo considere oportuno a su política estabilizadora, a los precios que previamente se haya fijado;
- D** El Instituto procurará que la diferencia entre sus precios de compra y venta ofrezca un marco de amplitud suficiente que estimule la participación y el desarrollo del sector privado en el negocio de los productos de que se trate, asegurándole, hasta donde sea posible, la recuperación de sus inversiones y gastos relacionados con los mismos;
- E** Revisar la situación de cada producto durante su época de producción y cualquier cambio en el precio existente se publicará después de la cosecha del mismo y antes de la próxima época de siembra. Después de determinados y anunciados los precios, no se hará ningún cambio de estos durante los meses siguientes de cosecha. Se deberán evitar los cambios drásticos utilizando, en caso necesario, la importación y la exportación para ajustar las condiciones existentes;
- F** Regular todas las actividades tendentes al mejoramiento del mercadeo de los productos agrícolas y ganaderos; su clasificación en grados de acuerdo con la calidad y presentación, y la estandarización de los mismos para el mercado nacional y el de exportación;
- G** Mantener a través de la prensa y la radio, un servicio periódico de información a los productores acerca de los precios que rigen en los mercados nacionales e internacionales, así como de los precios que el mismo Instituto garantice a fin de orientar sus decisiones para la producción agrícola y ganadera;
- H** Crear y operar Almacenes Generales de Depósitos, cuando fuere necesario;
- I** Importar productos de origen agropecuarios cuando la producción nacional sea insuficiente de acuerdo con lo estipulado en el Art. 55 de la Ley de Promoción Agrícola y Ganadera. Exportar productos de origen agropecuario cuando se produzcan excedentes;
- K** Llevar a cabo, por cuenta del Gobierno, programas de sustentación de precios de productos agrícolas y pecuarios;
- J** Dar servicios de almacenamiento a los productos agrícolas y ganaderos en la medida de sus posibilidades;
- M** Velar por el fiel cumplimiento de los convenios internacionales que se relacionen con sus actividades.
- L** Administrar los fondos especializados que previamente le sean asignados en el Presupuesto Nacional para los programas de sustentación de precios o de precios estimulo de aquellos artículos cuya producción se quiera incrementar;

Fuente: Elaboración propia con la Ley 526 que crea al INESPRE.



Este reglamento establece el procedimiento para la adquisición y compra de productos agropecuarios en el mercado nacional, garantizando su inclusión en los programas de estabilización de precios del INESPRE. Su aplicación se enmarca en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley No. 526-69, asegurando transparencia y eficiencia en la gestión de recursos para el sector agropecuario.

Tabla 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Disposiciones para los procesos simplificados de compras de productos agropecuarios del INESPRE

ARTÍCULO 5

Disposiciones para los Procesos Simplificados de Compras de Productos Agropecuarios

1

Verificar mediante un estudio previamente las restricciones y existencia de lo que se necesita o no en el mercado nacional, a los fines de que esta información sirva como fundamento para establecer las condiciones en las bases de la contratación en cuanto a las fichas técnicas, a la existencia de normas de calidad nacional y a los tiempos de entrega para el uso efectivo y la distribución adecuada de estos insumos.

Consultar el Sistema Digital de Información Agropecuaria (SIDIAGRO) del Ministerio de Agricultura (MA), especialmente en lo referente a realizar un promedio de datos del mercado privado, a los fines de contar con precios referenciales para que, aun considerando que estamos ante una contratación especial en donde a nivel nacional la mayoría de las regiones y provincias requieren los mismos insumos y por consecuencia los precios pueden cambiar de minuto a minuto, esta referencia de precios permita a la institución descartar ofertas con precios exorbitantes.

2

3

Realizar proyecciones y/o estimaciones de los insumos y materiales al adquirir; y dar respuesta durante la declaratoria de Proceso Simplificado de Compra de Productos Agropecuarios, con base a las necesidades actuales. Según lo requerido por las autoridades del INESPRE, para garantizar productos indispensables, abastecimiento de alimentos imperecederos para el consumo humano, entre otras necesidades identificadas.

Fuente: Elaboración propia con el reglamento de procesos simplificados, 2022.

ARTÍCULO 5**Disposiciones para los Procesos Simplificados de Compras de Productos Agropecuarios**

Los Procesos Simplificados de Compra de Productos Agropecuarios podrán ser iniciados siempre que cuenten con el Certificado de apropiación presupuestaria y podrán suscribirse contratos y firmar órdenes de compras conforme la siguiente escala: Monto inferior a DOP 1,237,363.98, con una orden de compra emitida por entidad contratante y firmadas por ambas partes. Monto superior a DOP 1,237,363.98 un contrato firmado entre las partes, sin embargo, para ambas compras la entidad emitirá una orden de compra. Todos los contratos deben ser registrados el Sistema Trámite Regular Estructurado (TRE) de la Contraloría General de la República.

4**5**

De igual forma, el INESPRE diseñará las bases para la contratación donde, luego de evaluada la tecnicidad bajo el criterio cumple o no cumple y lo económico en el menor precio establecido, se priorice la adjudicación de ofertas donde se establezcan las entregas según el plazo establecido en la base del proceso, ya que se trata de productos indispensables para la alimentación y suplementación de productos esenciales de los sectores vulnerables.

6

Recomendaciones para la elaboración de fichas técnicas/términos de referencia y según lo establecido en la normativa toda persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos establecidos para la compra y/o contratación, al igual que con las demás condiciones establecidas por la institución correspondiente, tendrá derecho a presentar su oferta, la que deberá ser evaluada a los fines de una posible adjudicación. Teniendo en consideración que el Proceso Simplificado de Compra de Productos Agropecuarios será expedito y ante una situación comprobada el INESPRE debe asegurar, además de la publicidad de los requerimientos de compras, en el Portal Transaccional y en la página web de la institución, son fichas técnicas y términos de referencia que establezcan lo indispensable para lograr los objetivos de las medidas adoptadas, cumpliendo con los principios enumerados en el artículo 3 del presente reglamento. El contenido mínimo de estas fichas y términos de referencia son los siguientes:

a) Solicitud de compras (Requerimiento)	b) Bases de proceso	c) Fichas o especificaciones técnicas
d) Informe final	f) Acta de adjudicación	g) Contrato u orden de compra o de servicio.

Fuente: Elaboración propia con el reglamento de procesos simplificados, 2022.

La END 2030 busca definir un núcleo básico de objetivos ampliamente compartidos, así como un conjunto de líneas de acción para el diseño de políticas públicas. Su propósito es convocar al trabajo coordinado con el fin de superar los problemas prioritarios y avanzar en la concreción de las aspiraciones de la República Dominicana.

OBJETIVO ESPECÍCO

No. 3.5.3

"Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural".

No. 3.5.3.1

"Reformar la institucionalidad del sector agropecuario y forestal, con visión sistémica, para impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva en los mercados locales y externos".

No. 3.5.3.5

"Fortalecer y facilitar el acceso a los sistemas de información e inteligencia de mercado de los productos agropecuarios y forestales, a través del uso de las TIC, y su apropiada difusión entre productores y organizaciones agropecuarias".

No. 3.5.3.6

"Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad y la rentabilidad".



No. 3.5.3.7

"Desarrollar servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal, con normativas y mecanismos que den respuesta a las necesidades del sector y que aseguren el acceso, individual o colectivo, de las y los pequeños y medianos productores".



No. 3.5.3.8

"Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente, con un fuerte componente de capacitación, que involucre a todos los actores de la cadena productiva para preservar la salud de los consumidores e incrementar la competitividad."

No. 3.5.3.9

"Impulsar formas eficientes de provisión de infraestructura, servicios e insumos que eleven la calidad y productividad de los procesos de producción y distribución agroalimentaria y forestal".

No. 3.5.3.11

"Desarrollar un sistema de apoyo a las exportaciones de productos agropecuarios y forestales en los principales mercados de destino, que provea información y capacitación, sobre sus requerimientos y brinde protección frente a malas prácticas".

No. 3.5.3.15

"Impulsar, mediante la difusión de las mejores prácticas de cultivo, el incremento de la productividad y la oferta en los rubros agropecuarios con mayor aporte a la seguridad alimentaria y a la adecuada nutrición de la población dominicana".

No. 3.5.3.16

"Incentivar la creación de agroindustrias locales para agregar valor a la producción primaria".



Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS hacen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y perspectivas de las personas en todo el mundo. En este marco, el INESPRE desempeña un papel clave en la implementación de estrategias que contribuyan a estos objetivos, especialmente en el ámbito de la seguridad alimentaria y el desarrollo agropecuario sostenible.



Fuente: Naciones Unidas.

La implementación de cada uno de estos compromisos por parte del INESPRE impacta directamente a los pequeños y medianos productores agrícolas, así como a la población en territorio dominicano, con especial énfasis en los sectores más vulnerables. A través de estas acciones, se busca fortalecer la seguridad alimentaria, mejorar las condiciones económicas del sector agropecuario y garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo.



2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.



5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.



8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.



12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.



17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

Marco Legal Complementario

Otro marco legal por el cual se rige la institución es la **Ley No. 498-06**, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Esta normativa asigna al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo la responsabilidad de formular la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, instrumento clave para la proyección y sostenibilidad del desarrollo del país.

Asimismo, resulta relevante destacar el impacto de la **Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública**, la cual fortalece el derecho de los ciudadanos a obtener información sobre la gestión estatal. Esta ley promueve la transparencia y permite a los ciudadanos-clientes analizar, juzgar y evaluar la administración pública con base en información veraz y oportuna.

En este mismo orden, la **Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones** cobra especial importancia, ya que establece los principios y normas generales que rigen los procesos de contratación pública, garantizando eficiencia, equidad y control en el uso de los recursos del Estado.

Por último, es fundamental mencionar la **Ley No. 41-08 de Función Pública**, que regula el ejercicio de la función pública mediante un conjunto sistemático de principios orientados al interés general y al bien común de la sociedad dominicana.





DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

3.1 Adopción de Prioridades Estratégicas

La herramienta de análisis presentada a continuación se centra en la adopción de prioridades estratégicas en el marco del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). En este contexto, se han definido una serie de resultados y metas específicas con el objetivo principal de aumentar la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario.

Para evaluar el cumplimiento de este objetivo, se ha determinado un conjunto de indicadores clave. Entre ellos se encuentra el porcentaje de las exportaciones de productos agropecuarios respecto al total de exportaciones del país, así como la productividad laboral normalizada en el sector agrícola y la proporción de exportaciones de alimentos y bebidas dentro del comercio exterior nacional.

El Ministerio de Agricultura ha sido designado como la principal institución responsable de la implementación y seguimiento de estas medidas. No obstante, otras entidades además del INESPRE también juegan un papel fundamental en la ejecución de estas estrategias, incluyendo el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Desde el punto de vista normativo, se ha identificado un marco legal que sustenta estas acciones. Entre las legislaciones relevantes se encuentra la Ley No. 526, que regula el INESPRE, proporcionando un marco para el fortalecimiento del sector.

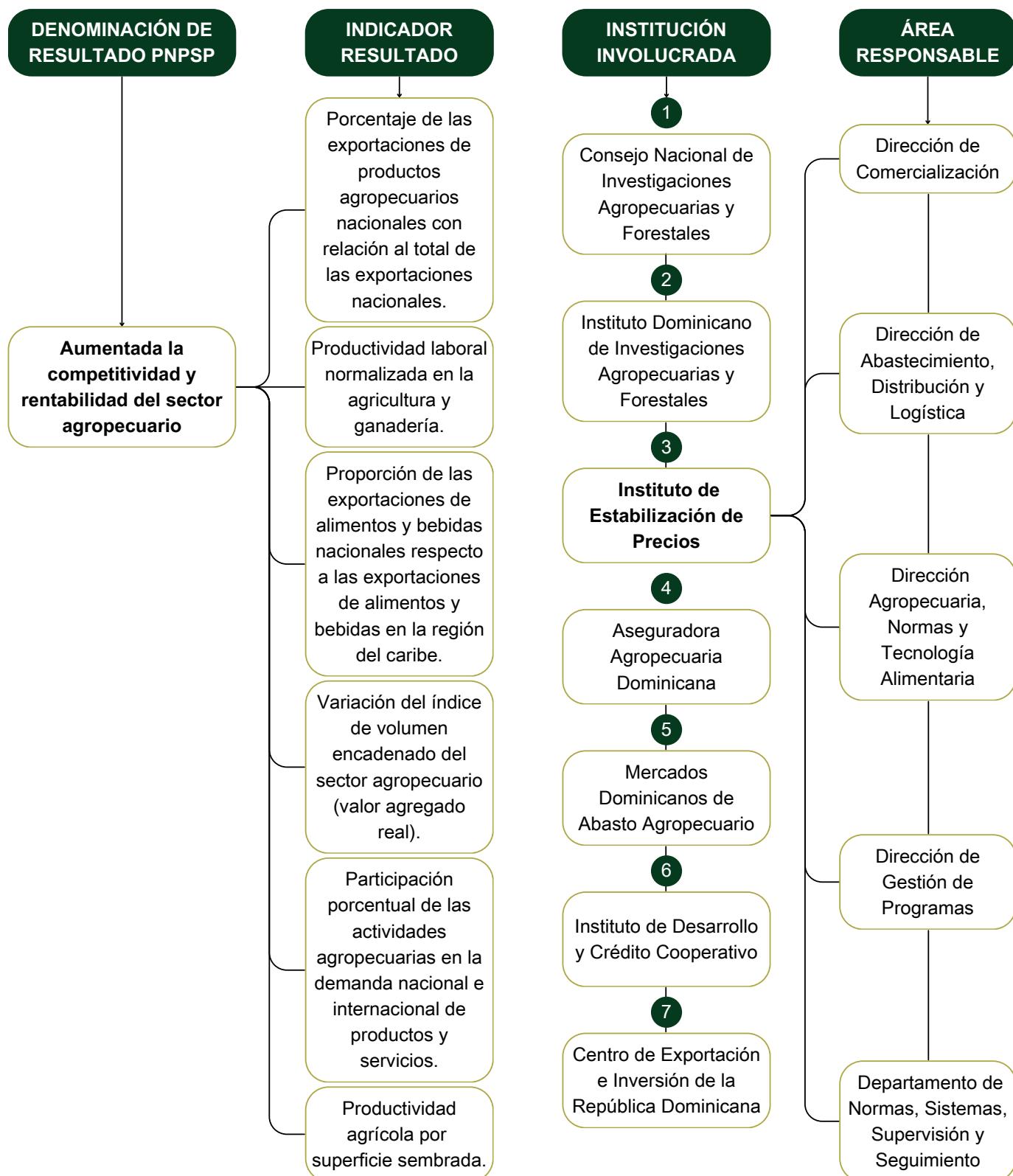
Finalmente, se han designado diferentes áreas responsables dentro del INESPRE para contribuir con estas estrategias. Entre ellas se destacan la Dirección de Comercialización y la Dirección de Gestión de Programas, las cuales desempeñan un papel clave en el fortalecimiento del mercado interno.

Asimismo, en consonancia con estas estrategias, se contemplan otros resultados relevantes dentro del PNPSP que guardan una estrecha relación con el objetivo de aumentar la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario. Tal es el caso de la disminución de las pérdidas económicas causadas por desastres de origen natural y antrópico, así como la reducción de la subalimentación. La mitigación de los efectos negativos de estos eventos sobre la producción agropecuaria permite fortalecer la estabilidad del sector, reducir la vulnerabilidad de los productores y mejorar la previsibilidad en los mercados. A su vez, garantizar el acceso a alimentos adecuados y suficientes contribuye al bienestar de la población, al tiempo que dinamiza la demanda interna, impulsa la producción local y refuerza los encadenamientos productivos. En conjunto, estos resultados funcionan como pilares complementarios que potencian la sostenibilidad y eficiencia del sector agropecuario, en armonía con las prioridades estratégicas definidas en el marco del PNPSP.





Tabla 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Adopción de prioridades estratégicas del INESPRE



Fuente: Elaboración propia con datos del PNPSP 2021-2024.

Tabla 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Adopción de prioridades estratégicas del INESPRE.

DENOMINACIÓN DE RESULTADO PNPSP	INDICADOR RESULTADO	INSTITUCIÓN INVOLUCRADA	ÁREA RESPONSABLE
Disminuidas las pérdidas económicas del sector agropecuario causadas por desastres de origen natural y antrópico	Porcentaje del gasto por calamidad pública ejecutado por el Ministerio de Agricultura Porcentaje del gasto por calamidad pública ejecutado por el sector agropecuario	1 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2 Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio 3 Instituto de Estabilización de Precios	- Dirección de Comercialización - Dirección de Abastecimiento, Distribución y Logística - Dirección Agropecuaria, Normas y Tecnología Alimentaria - Dirección de Gestión de Programas
Disminuida la subalimentación	Autosuficiencia alimentaria Prevalencia de la subalimentación (%) Prevalencia de la inseguridad alimentaria grave en la población total (%) Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población total Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria (moderada y extrema) residente en la zona rural (esto es la pobreza general).	1 Ministerio de la Presidencia 2 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 3 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 4 Dirección General de Ganadería 5 Asistencia social (Gabinete de Coordinación de Política Social, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Supérate) 6 Instituto de Estabilización de Precios	- Departamento de Normas, Sistemas, Supervisión y Seguimiento - Dirección de Comercialización - Dirección de Abastecimiento, Distribución y Logística - Dirección Agropecuaria, Normas y Tecnología Alimentaria - Dirección de Gestión de Programas - Departamento de Normas, Sistemas, Supervisión y Seguimiento

Fuente: Elaboración propia con datos del PNPSP 2021-2024.

En la siguiente tabla se identifican los principales problemas asociados al PNPSP y se plantean interrogantes que permiten profundizar en su comprensión. Este enfoque facilita la estructuración del análisis y la formulación de estrategias dirigidas a mejorar la eficiencia y el desempeño dentro del sector evaluado.

Tabla 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Análisis de la problemática institucional del INESPRE.

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL	
RESULTADOS PNPSP IDENTIFICADOS	<ul style="list-style-type: none"> -Aumentada la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario. -Disminuidas las pérdidas económicas del sector agropecuario causadas por desastres de origen natural y antrópico. -Disminuida la subalimentación.
PROBLEMA(S) ASOCIADO AL RESULTADO PNPSP:	<ul style="list-style-type: none"> -Escasa Rentabilidad y Deficiente Competitividad. -Altas pérdidas económicas en el sector agropecuario provocadas por la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales y actividades humanas. -Alta prevalencia de subalimentación causada por la falta de acceso a alimentos suficientes y nutritivos, especialmente en zonas rurales y vulnerables.



Sobre cuáles aspectos del problema o los problemas identificados en el resultado PNPSP, la institución tiene el mandato legal de intervenir



El diagnóstico de la política identifica aspectos clave bajo la responsabilidad de la institución, incluyendo la estabilización de precios, la comercialización de productos agropecuarios, el apoyo a pequeños productores y la mejora del acceso a mercados en zonas vulnerables.

Fuente: Elaboración propia con datos del PNPSP 2021-2024.



En lo que respecta a los problemas públicos e institucionales identificados a partir de los aspectos analizados se incluyen la inestabilidad en los precios agropecuarios, se destaca el acceso limitado a los mercados para los pequeños productores, una barrera que reduce sus oportunidades de comercialización y crecimiento. Por último, se señala la dificultad de acceso a los mercados en las zonas más vulnerables, lo que limita el desarrollo económico de estas regiones y perpetúa las desigualdades en la distribución de recursos y oportunidades.

Ilustración 4. República Dominicana: Problemas institucionales.



Fuente: Elaboración propia.



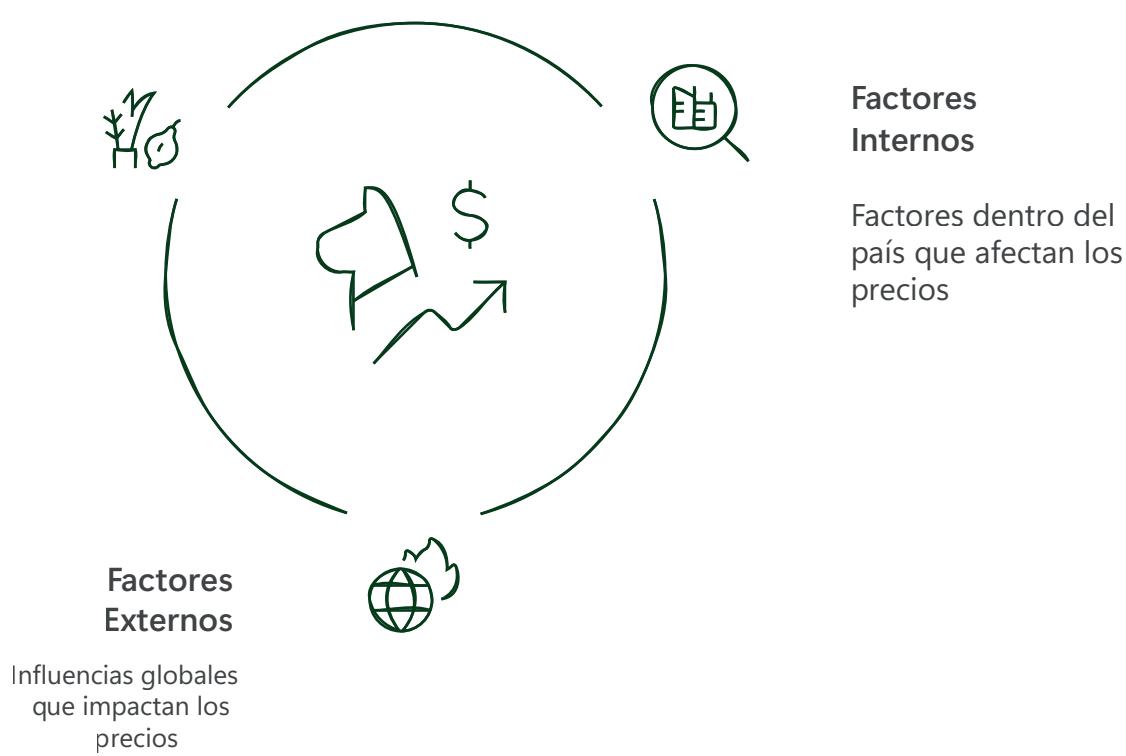
Inestabilidad en los precios agropecuarios

La inestabilidad de los precios agropecuarios continúa siendo un desafío crítico para la economía de la República Dominicana, afectando tanto a los consumidores como a los productores. Las fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas generan incertidumbre en los mercados, impactando el costo de vida de la población y la rentabilidad del sector agropecuario.

Según informes del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), la inflación anual en los productos agrícolas ha presentado variaciones significativas en los últimos años, impulsadas por factores internos y externos. En el análisis del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a 2023, se destaca que el grupo de **alimentos y bebidas no alcohólicas** fue el principal responsable de la inflación del **3.57%** registrada al cierre del año. Dentro de este grupo, el incremento en los precios de productos esenciales como el **arroz, ajo, azúcar morena, ajíes, guineos verdes, tomates, yautía, Yuca y verduras** tuvo un impacto considerable.

Ilustración 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Factores que contribuyen a la inflación agrícola en República Dominicana.

FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA INFLACIÓN AGRÍCOLA EN REPÚBLICA DOMINICANA



Fuente: Elaboración propia.



Acceso limitado a mercados para pequeños productores

Aunque la agricultura tiene el potencial de reducir la pobreza, incrementar los ingresos y fortalecer la seguridad alimentaria para el 80% de las personas en situación de pobreza que residen en zonas rurales y dependen principalmente de esta actividad (Banco Mundial, n.d.), el acceso a los mercados sigue siendo uno de los mayores desafíos para los pequeños productores en la República Dominicana.

En el país, los pequeños productores agropecuarios tienen una participación limitada en la cadena de valor, donde el equilibrio de poder favorece principalmente a los actores más cercanos al mercado (Méndez, 2016). Esto se debe, en gran medida, a la insuficiencia en la infraestructura de almacenamiento y a las limitaciones en el sistema de transporte de los bienes, particularmente en lo que respecta al mantenimiento de la cadena de frío, así como al bajo nivel de formalización que caracteriza a estos productores. Como resultado, su capacidad para competir en igualdad de condiciones con los grandes productores se ve considerablemente reducida, afectando negativamente su rentabilidad y sostenibilidad económica.

Acceso limitado a los mercados en las zonas más vulnerables

Las zonas más vulnerables, particularmente en el ámbito rural y periurbano, enfrentan barreras estructurales para acceder a mercados de alimentos. Según Rosario (2023), las familias rurales dominicanas destinan alrededor del 30% de su ingreso a la compra de alimentos, un indicador de la alta vulnerabilidad a los precios fluctuantes y la falta de acceso a productos de calidad. En este contexto, las políticas de precios y distribución no han logrado superar las limitaciones en la conectividad entre la oferta local y la demanda en gran escala y con efectos duraderos.

3.2 Adopción de los enfoques de las políticas transversales

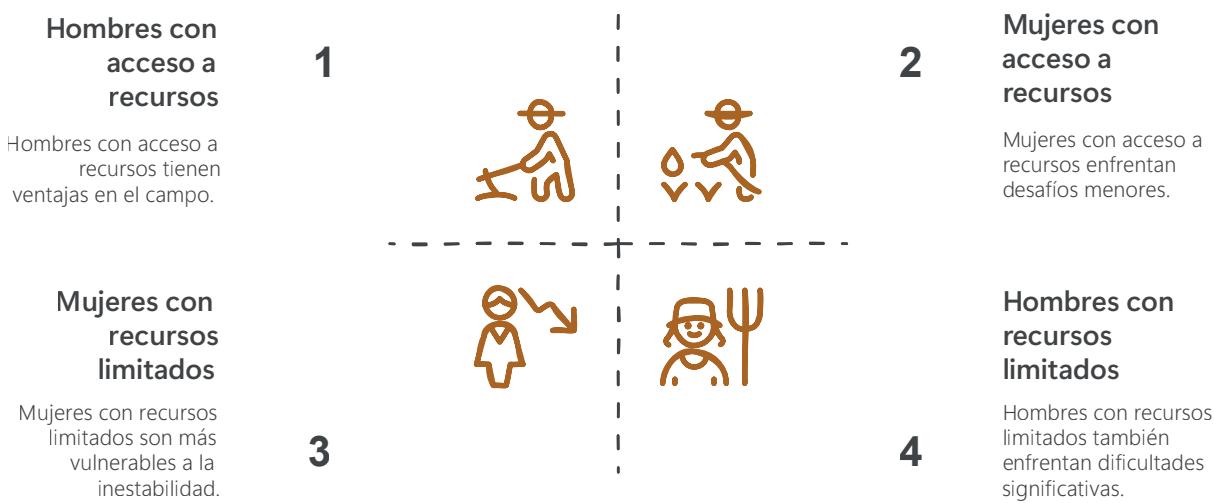
3.2.1 Enfoque género y derechos humanos

La inestabilidad de los precios agropecuarios afecta de manera diferenciada a las mujeres y hombres en las comunidades rurales. Las mujeres, que a menudo están involucradas en las tareas agropecuarias, tienen un acceso más limitado a recursos como crédito y capacitación, lo que las hace más vulnerables a las fluctuaciones de los precios.

Del total de la población descrita en el Censo 2022 de la República Dominicana "10,760,028" personas, 49.5% hombres y 50.5% mujeres. Según la FAO (2010), las mujeres constituyen, en promedio, el 43 % de la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo. En el país, de acuerdo con la investigación, Medición del Aporte de la Mujer en las Actividades Agropecuarias en República Dominicana, divulgada en diciembre de 2018 por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), hay un número significativo de mujeres (25% de los individuos encuestados) que poseen tierras. Sin embargo, también se detectó que, en el país, la implicación de la mujer en el campo se encuentra restringida por el acceso a formación, la asignación sexual del trabajo y las labores de cuidado y reproducción.

Ilustración 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Impacto de la inestabilidad de precios agropecuarios en género.

IMPACTO DE LA INESTABILIDAD DE PRECIOS AGROPECUARIOS EN GÉNERO



Fuente: Elaboración propia.

De igual forma, según la ONE (2018), el acceso de las mujeres productoras rurales a los mercados de comercialización en el sector agropecuario de la República Dominicana enfrenta varias situaciones desde el enfoque de género:

Muchas mujeres carecen de títulos formales sobre las tierras que trabajan, lo que limita su capacidad para participar plenamente en los mercados. Sin un reconocimiento legal, enfrentan barreras para negociar o acceder a programas de apoyo que faciliten su inserción en los mercados.

B

Acceso restringido a infraestructura y servicios

Las mujeres suelen tener menor acceso a instalaciones adecuadas para el manejo, almacenamiento y transporte de productos, lo cual es fundamental para participar competitivamente en los mercados. Esto las coloca en una posición de desventaja frente a los productores hombres.

Falta de asociatividad y liderazgo

C

Aunque las asociaciones y cooperativas son herramientas clave para mejorar el acceso a los mercados, la participación de las mujeres en estos espacios es limitada debido a factores culturales, tiempo restringido por las responsabilidades domésticas, y falta de reconocimiento de su rol como productoras principales.

D

Baja representación en la toma de decisiones

En muchos casos, las decisiones relacionadas con la comercialización de productos son dominadas por hombres, lo que deja a las mujeres fuera de las estrategias clave para ingresar a mercados más competitivos o acceder a mejores precios.

Ausencia de datos sensibles al género

E

El documento subraya la falta de estadísticas desagregadas por género, lo que invisibiliza las necesidades específicas de las mujeres productoras y dificulta diseñar políticas que aborden estas inequidades.

En términos de la población potencial, de acuerdo con el informe del Precio Nacional Agropecuario 2015, divulgado en abril de 2016, se identificó que, a nivel nacional, el 83.7% de las personas productoras en la República Dominicana son hombres, mientras que el 16.3% son mujeres (Precio Nacional Agropecuario, 2016).

Asimismo, el acceso limitado de los programas institucionales a los mercados en las zonas más vulnerables tiene una clara dimensión de género. Las mujeres en áreas rurales, a menudo responsables de la administración y compra de alimentos para sus hogares, enfrentan barreras significativas debido a la falta de redes de distribución a precios justos. Estas limitaciones se agravan por los roles tradicionales de género, donde las mujeres dependen económicamente del ingreso diario proporcionado por los hombres, quienes suelen migrar temporalmente o trabajar lejos de sus comunidades y esperan encontrar las comidas preparadas. La falta de acceso a los mercados restringe el empoderamiento económico de las mujeres, perpetuando su vulnerabilidad en contextos de pobreza y marginación.

3.2.2 Enfoque sostenibilidad ambiental

Hay ciertos aspectos que se deben de abordar en el sector agropecuario para lograr una mayor sostenibilidad ambiental en el país, estos son:

Promoción de prácticas agrícolas sostenibles

1

Esto incluye técnicas que reduzcan el impacto ambiental, como la agroecología, la agricultura climáticamente inteligente y el uso de insumos orgánicos. Según la FAO (n.d), estas prácticas no solo mejoran la calidad del suelo, sino que también incrementan la resiliencia de los cultivos frente al cambio climático, reduciendo así las fluctuaciones de producción y precios.

2

Gestión de recursos naturales

La conservación del agua y el manejo sostenible del suelo son esenciales para mantener una producción agropecuaria estable. En República Dominicana, el MEPyD (2018) señaló que las iniciativas de manejo hídrico sostenible pueden ser clave para garantizar la seguridad alimentaria del país.

Acción frente al cambio climático

3

Implementar medidas de adaptación, como sistemas de alerta temprana y prácticas de sostenibilidad agrícola, contribuye a mitigar los riesgos asociados a fenómenos extremos, como sequías e inundaciones, estabilizando la oferta de productos agrícolas. Según el Plan de Sequía para el Sector Agropecuario de la República Dominicana 2022-2024, estas estrategias son fundamentales para garantizar la sostenibilidad y resiliencia del sector agropecuario, especialmente en regiones vulnerables al cambio climático (Ministerio de Agricultura, 2022).

4

Reducción de desperdicios en la cadena de suministro

De acuerdo con la FAO, en América Latina se pierde alrededor del 11,6 % de los alimentos producidos. Por otro lado, el PNUMA indica que, a nivel global, el 19 % de los alimentos se desperdician en el comercio minorista, los servicios de alimentos o en los hogares (FAO, 2024). El INESPRE puede liderar iniciativas para minimizar estas pérdidas, fomentando una economía circular que reutilice los desechos agroindustriales como recursos productivos.

Murcia (2024), especialista en cuidado del medio ambiente en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destacó que en el país se está avanzando en la aplicación de la Ley 94-20 sobre Educación y Comunicación Ambiental, integrándola de manera transversal en instituciones educativas y oficinas. Sin embargo, señaló que es necesario continuar fortaleciendo el cumplimiento de esta ley mediante una mayor coordinación entre las instituciones gubernamentales.

De acuerdo con la Política Ambiental del CEDAF, se podría abordar aspectos clave para mejorar el acceso de los pequeños productores a los mercados de comercialización mediante la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la gestión responsable de los recursos naturales. Invertir en técnicas agrícolas resilientes al cambio climático y en la certificación de productos sostenibles podría abrir nuevas oportunidades de mercado. Además, fortalecer la capacitación en manejo ambiental sería crucial para vincular sostenibilidad con acceso a mercados.

En este orden, es preciso resaltar que también el acceso limitado de los programas institucionales a los mercados en las zonas más vulnerables tiene un impacto significativo en la sostenibilidad ambiental. Esta situación puede llevar a que las comunidades rurales recurran a métodos agrícolas menos sostenibles, como el uso intensivo de químicos o prácticas que agotan los recursos naturales, en un intento por maximizar su productividad y supervivencia económica. Para avanzar en la sostenibilidad ambiental en el país, es fundamental abordar este problema incentivando y facilitando la adopción de buenas prácticas agrícolas. Una estrategia integral debería incluir la capacitación técnica, incentivos económicos para la transición a prácticas sostenibles, y la creación de alianzas público-privadas para garantizar un incremento en la comercialización de estos productos en mercados nacionales e internacionales (Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, 2023).



3.2.3 Enfoque cohesión territorial

La inestabilidad de los precios agropecuarios afecta especialmente a las zonas rurales y periféricas, como las provincias de Santo Domingo, Azua, Monte Plata, San Juan y otras provincias con alta producción agrícola. Estas áreas suelen tener más dificultades para acceder a mercados y enfrentar las fluctuaciones de los precios.

El problema se agrava en territorios con infraestructura deficiente y acceso limitado a mercados, lo que restringe las oportunidades de los productores para obtener precios justos. Además, las zonas rurales suelen tener mayores niveles de pobreza, lo que intensifica la vulnerabilidad económica de los productores.

Según el PNUD (2022) la región de Yuma, integrada por las provincias de El Seibo, La Altagracia y La Romana, presenta el Índice de Desarrollo Humano (IDH) más bajo del país, con un valor de 0.566. Le sigue la región Enriquillo, ubicada en el suroeste de la República Dominicana, conformada por las provincias de Barahona, Pedernales, Independencia y Bahoruco. Estas cuatro provincias abarcan una superficie total de 6,961.43 km². En tercer lugar, se encuentra la región del Valle, compuesta por las provincias de Elías Piña y San Juan, también destacándose por su bajo IDH.

Ilustración 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Índice de desarrollo humano (IDH) más bajo del país.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) MÁS BAJO DEL PAÍS

Primer lugar:

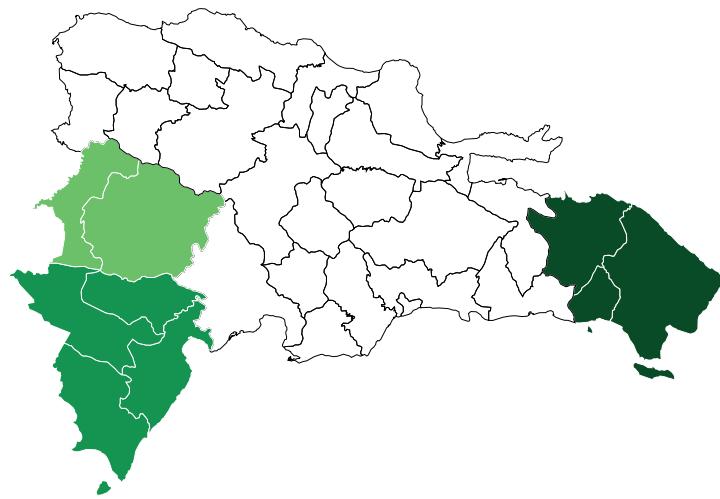
- El Seibo, La Altagracia y La Romana

Segundo lugar:

- Barahona, Pedernales, Independencia y Bahoruco

Tercer lugar:

- Elías Piña y San Juan



Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la cohesión territorial enfocado en el acceso limitado a los mercados para pequeños productores, según el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (2020) este es un problema que afecta principalmente a zonas rurales y aisladas. En estas áreas, las infraestructuras de transporte y almacenamiento son insuficientes, lo que dificulta la comercialización de los productos agrícolas. La falta de vías adecuadas y de instalaciones de conservación impacta negativamente en la capacidad de los productores para llevar sus productos a los mercados, limitando así su competitividad y sostenibilidad económica.

Este problema se agrava en territorios donde los productores no forman parte de asociaciones, lo que les impide acceder a recursos y apoyo organizativo. Además, en estas zonas con deficiencias en infraestructura, los costos de transporte son elevados, lo que reduce aún más la rentabilidad de sus productos en el mercado. La falta de cooperación entre productores y la ausencia de políticas de desarrollo territorial eficaces contribuyen a profundizar esta problemática.

En cuanto a la población potencialmente afectada, el problema del acceso limitado a los mercados afecta a la mayoría de las provincias del país. Sin embargo, algunas excepciones incluyen San Pedro de Macorís, Baní, Barahona, San Juan y La Vega, donde las condiciones de acceso a los mercados son relativamente mejores.

Finalmente, el acceso limitado a los mercados constituye una problemática pública institucional que presenta brechas significativas en territorios específicos, afectando especialmente territorios rurales y aislados donde la insuficiencia de infraestructura vial y almacenamiento limita la comercialización agrícola. Esta situación se agrava en zonas con baja conectividad, aumentando los costos y reduciendo el acceso a mercados más amplios y/o vulnerables. Las provincias con mayores dificultades son Monte Plata, Santiago Rodríguez, Azua, Elías Piña y Dajabón, territorios donde las condiciones geográficas e infraestructura limitan considerablemente la comercialización efectiva.



3.2.4 Enfoque gestión de riesgo de desastres

Los problemas identificados presentan una clara vinculación con posibles escenarios de desastres, especialmente considerando la alta vulnerabilidad de la República Dominicana a fenómenos naturales extremos como huracanes, inundaciones y terremotos. La inestabilidad en los precios agropecuarios está estrechamente relacionada con estos eventos, dado que afectan directamente la producción agrícola, provocando pérdidas económicas y sociales significativas. Por ejemplo, los huracanes David y Federico en 1979 generaron un impacto económico equivalente al 16% del PIB del país, mientras que fenómenos recientes como el huracán Fiona en 2022 resultaron en pérdidas estimadas en el 0.3% del PIB. Estas cifras ilustran cómo eventos catastróficos pueden exacerbar considerablemente la volatilidad en los precios agropecuarios, afectando principalmente a comunidades rurales y sectores vulnerables, y aumentando la inseguridad alimentaria.

Ilustración 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Ciclo de Impacto de desastres naturales.

CICLO DE IMPACTO DE DESASTRES NATURALES



Fuente: Elaboración propia.

De igual forma, el acceso limitado a mercados por parte de pequeños productores está directamente vinculado con escenarios de desastre. Las infraestructuras vitales, como carreteras y puentes, son frecuentemente destruidas o dañadas durante estos eventos, dejando aisladas a comunidades productoras y dificultando enormemente el transporte de sus productos hacia centros comerciales. Este aislamiento no solo afecta temporalmente la capacidad de comercialización, sino que genera pérdidas de cultivos e ingresos, profundizando la vulnerabilidad económica de estos grupos.

En cuanto al acceso limitado a mercados en las zonas más vulnerables, los desastres naturales tienden a agravar significativamente esta problemática. La destrucción o daño severo de infraestructuras críticas como carreteras, mercados locales y centros de distribución puede provocar interrupciones prolongadas en las cadenas de suministro. Esto conduce inevitablemente al encarecimiento de productos básicos y a la escasez de alimentos y bienes esenciales en dichas áreas, intensificando aún más la inseguridad alimentaria y económica de las comunidades afectadas.



3.3 Priorización de Problemas

El análisis realizado mediante la herramienta de priorización permitió identificar claramente el problema central a abordar: **“Acceso limitado a mercados en zonas vulnerables”**, cuya relevancia se refleja en su alta pertinencia social y en la existencia de una significativa capacidad institucional para enfrentarlo. Este problema presenta una valoración combinada superior respecto a otras problemáticas identificadas, evidenciando su urgencia y la viabilidad para su atención inmediata.

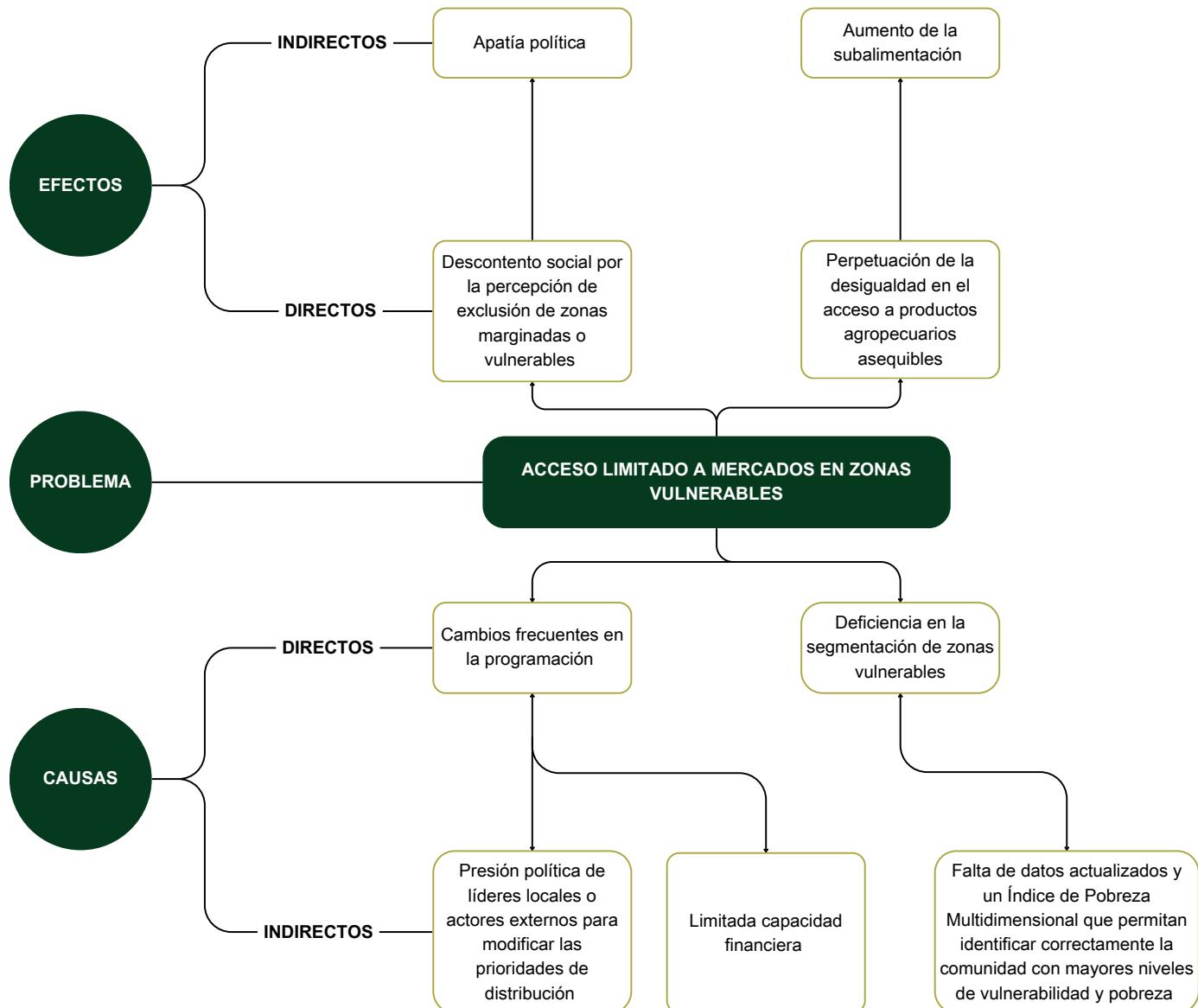
A partir de esta identificación se construye el árbol de problemas, presentado a continuación (Ilustración 4), que coloca en su núcleo el limitado acceso a mercados en zonas vulnerables. Este fenómeno está directamente vinculado a diversas causas, entre las que destacan los cambios frecuentes en la programación y la deficiencia en la segmentación de zonas vulnerables. Dichas causas se ven influenciadas por factores indirectos como la presión política por parte de líderes locales o actores externos, la limitada capacidad financiera y la falta de datos adecuados y mediciones multidimensionales de pobreza.



En cuanto a los efectos, se identifican efectos directos tales como el descontento social derivado de la percepción de exclusión de las zonas vulnerables y la perpetuación de desigualdades en el acceso a productos agropecuarios asequibles. Estos efectos directos a su vez generan efectos indirectos significativos, incluyendo la apatía política en la población afectada y un aumento preocupante de la subalimentación en estas comunidades.

Este análisis integral permite comprender profundamente las raíces y consecuencias del problema identificado, sentando las bases necesarias para formular intervenciones efectivas que permitan mejorar el acceso a mercados en beneficio de las comunidades afectadas.

Ilustración 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Árbol del problema priorizado.



Fuente: Elaboración propia.

THE
WORLD
OF
INNOVATION

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El presente diagnóstico institucional tiene como objetivo identificar y analizar los factores clave que inciden en la gestión del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) dentro del marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028. A través de un análisis exhaustivo, se evaluaron los actores involucrados en el proceso, el nivel de interacción y coordinación necesarios con los ministerios y entidades gubernamentales relevantes, así como la metodología utilizada para identificar los problemas prioritarios y las estrategias emergentes.

Este diagnóstico permitió identificar las fortalezas y oportunidades de la institución, así como las áreas críticas que requieren atención inmediata o mejora continua. A través de un análisis detallado de los recursos, capacidades y desafíos institucionales, se proporcionará una visión integral que favorezca una alineación estratégica entre todos los actores clave, garantizando una comprensión compartida de los retos y las capacidades de INESPRE.

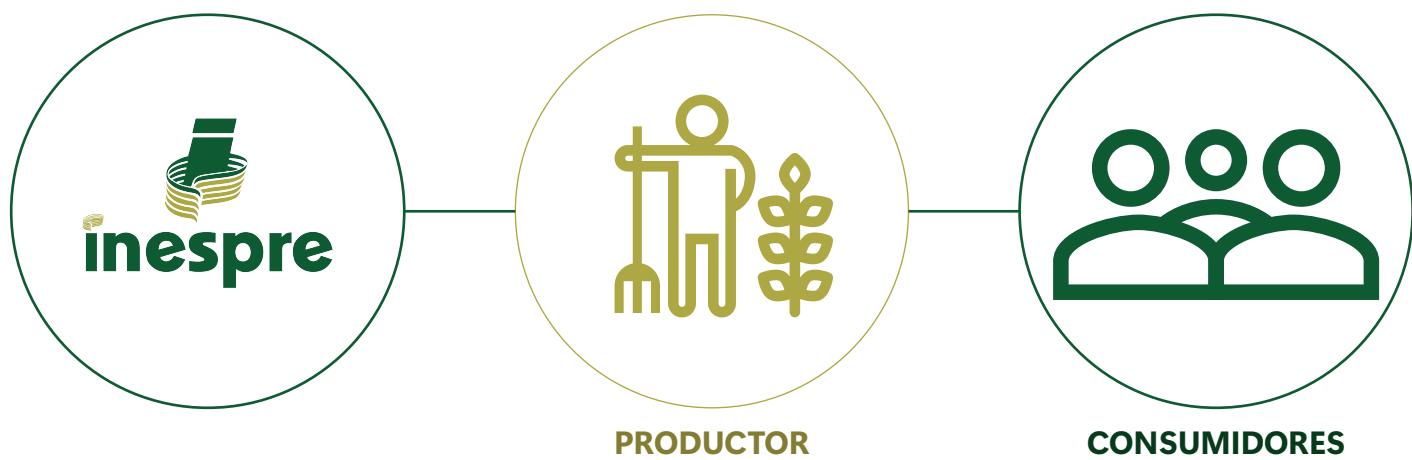
Asimismo, este proceso de diagnóstico permitió identificar las mejores prácticas y áreas de oportunidad que, alineadas con los objetivos estratégicos de la institución, contribuyan al fortalecimiento y mejora de la gestión institucional. Este enfoque no solo favorecerá la toma de decisiones informadas, sino que también facilitará la formulación de estrategias efectivas y viables que guíen a INESPRE hacia el cumplimiento de sus objetivos a largo plazo, asegurando la sostenibilidad y la eficiencia en su operación y misión institucional.

Este análisis es fundamental para la elaboración de un plan de acción concreto, con estrategias claras y medibles, que permita a INESPRE enfrentar los desafíos actuales y futuros de manera proactiva, optimizando su impacto en el mercado de precios y en el bienestar de la sociedad.

4.1 Análisis de actores involucrados

Los principales actores involucrados en la problemática de aumentar la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario son, sin lugar a duda, los productores agropecuarios y los consumidores. Los productores constituyen la base del sistema productivo, enfrentando de manera directa los desafíos relacionados con la productividad, los costos, la gestión del riesgo y el acceso a los mercados. Por su parte, los consumidores desempeñan un papel esencial en la dinámica de la demanda, siendo el punto final de la cadena agroalimentaria y determinando, en gran medida, la sostenibilidad del sistema mediante sus patrones de consumo y capacidad adquisitiva.

Ilustración 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Actores principales.



Fuente: Elaboración propia.

No obstante, para que las condiciones económicas, sociales e institucionales favorezcan una interacción justa y eficiente entre estos actores, es imprescindible el involucramiento activo de diversas instituciones del sector público. Estas entidades no solo crean el marco normativo y regulador, sino que también diseñan, financian y ejecutan políticas públicas orientadas a estabilizar precios, garantizar la seguridad alimentaria, reducir la pobreza y fortalecer la capacidad productiva del sector. En este contexto, se presenta a continuación una tabla que sintetiza el análisis de los principales actores institucionales involucrados, su base legal y las acciones que, conforme a sus mandatos, contribuyen al abordaje integral de esta problemática.

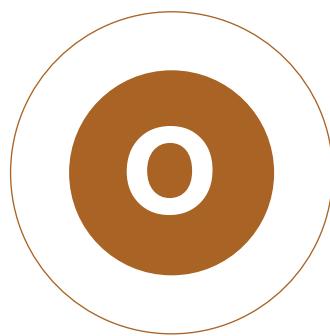
Tabla 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Actores gubernamentales involucrados

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ACTORES	BASE LEGAL	ACCIONES IDENTIFICADAS SOBRE LA BASE LEGAL
Ayuntamientos y/o Juntas de vecinos	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Como representantes de los intereses comunitarios, las juntas de vecinos y los ayuntamientos actúan como portavoces de las necesidades locales, promoviendo soluciones que contribuyan al bienestar y la satisfacción de los(as) ciudadanos(as) en sus respectivas comunidades.
Entidades de asistencia social		
INESPRE	Ley No. 526, que crea el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).	Como encargado de mantener la estabilidad económica en la distribución de productos agrícolas seleccionados, además de los precios en el mercado nacional.
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Ley 423-06 Artículo 5. La Dirección General de Presupuesto es el órgano rector del Sistema de Presupuesto y dependerá de la Secretaría de Estado de Finanzas.	Como encargado de la aprobación del presupuesto, es fundamental que las asignaciones se realicen conforme a las prioridades estratégicas establecidas.
Ministerio de Agricultura	Ley no. 8 que crea el Ministerio de Agricultura (MA).	Como encargado de estudiar los aspectos económicos y sociales de la producción, distribución y consumo de los productos agropecuarios.
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)		Como responsable de la medición de la pobreza a través de distintos enfoques, la República Dominicana tendrá en 2025 su primer Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) oficial. Este nuevo indicador complementará la evaluación de la pobreza monetaria e incluirá una metodología participativa que permitirá incorporar las perspectivas y experiencias de las personas en situación de vulnerabilidad.
La Ley 496-06 establece la creación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y asigna a la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES) la función de evaluar la coherencia entre políticas económicas y sociales, así como de realizar estudios sobre el impacto del gasto público en la reducción de la pobreza.		

Fuente: Elaborado por el INESPRE a partir de documentos varios.

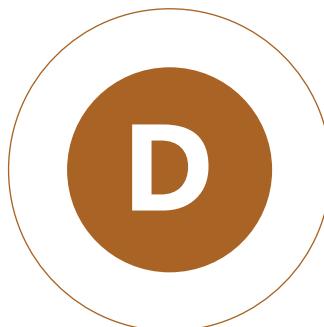
**FORTALEZAS**

- Estructura organizativa adecuada para cumplir con la misión institucional.
- Personal capacitado para abordar las problemáticas institucionales.
- Suficiente capacidad tecnológica para la gestión de los canales de comercialización.
- Monitoreos adecuados a los canales de comercialización.
- Excelente comunicación con pequeños productores.
- Competencias digitales del personal necesarias para utilizar herramientas tecnológicas.
- Imagen positiva y reconocida ante los productores y las comunidades.
- Presencia física amplia en todas las regiones del país.
- Participación activa en iniciativas y proyectos locales.

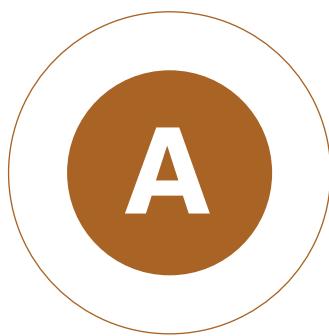


OPORTUNIDADES

- Mejoramiento del acceso de los pequeños productores a los mercados.
- Incentivo a la exportación de productos agropecuarios en mercados internacionales.
- Participación en programas con otras instituciones.
- Excelente coordinación con gobiernos locales.
- Buen acceso a internet y herramientas digitales que fortalecen el trabajo en zonas vulnerables.
- Buen aprovechamiento de los pequeños productores por su educación sobre prácticas de mercado.
- Implementación de nuevas tecnologías en el sector agropecuario.
- Maximización del uso de recursos ofrecidos por otros organismos para formación, alineados con las necesidades operativas institucionales, aprovechando su carácter gratuito o de bajo costo para optimizar el presupuesto y fortalecer capacidades internas.
- Aprovechamiento del entorno político y social del país.
- Aprovechamiento de la globalización para acceder a recursos y tecnologías internacionales, establecer alianzas estratégicas, impulsar la innovación y aumentar nuestra proyección global.

**DEBILIDADES**

- Desafíos en la formulación de estrategias proactivas y adaptativas frente a la estabilización de precios y los cambios en el entorno externo.
- Falta de alianzas estratégicas con otras instituciones.
- Limitación en la distribución de productos a zonas más vulnerables.
- Ausencia de enfoque en la innovación para enfrentar retos agropecuarios existentes.
- Deficiencias existentes en las instalaciones físicas.
- Deficiencias en la ejecución del presupuesto para la operatividad institucional.
- Sueldos y beneficios insuficientes para motivación y retención del personal.
- Limitaciones en el respaldo y la priorización de los pequeños y medianos productores.

**AMENAZAS**

- Aumento de las obligaciones financieras debido a sentencias condenatorias derivadas de demandas laborales que obstaculiza el potencial de crecimiento y estabilidad financiera.
- Dificultad para acceder a recursos financieros externos que aporten con el desarrollo de los programas institucionales.
- Cambio climático, desastres naturales y emergencias sanitarias que podrian impactar negativamente en las operaciones de la institución.
- Ausencia del registro requerido por parte de los pequeños y medianos productores para calificar como proveedores del Estado.
- Deficiencias presentadas en las cadenas de suministro del sector agropecuario.
- Volatilidad de los precios internacionales de insumos agrícola que afecten negativamente las operaciones locales de la institución.
- Acceso limitado en zonas vulnerables debido a la falta de infraestructura y deterioros en la superficie vial.
- Inestabilidad económica presente en el país que afecte significativamente la capacidad de la institución en el cumplimiento de sus objetivos.
- Aumento de la inseguridad y la delincuencia en las diferentes zonas del país.
- Limitación de recursos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

V

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

A partir del análisis FODA institucional, se identificaron y priorizaron diez estrategias clave orientadas a fortalecer la respuesta institucional frente a los desafíos identificados. Estas estrategias están directamente vinculadas con el resultado estratégico de disminuir el número de personas subalimentadas, reduciendo su proporción dentro de la población nacional de 0.5 en el año base (año 0) a 0.44 en el año 4. La implementación de estas acciones prioritarias busca abordar las debilidades internas, aprovechar las oportunidades externas, mitigar las amenazas y potenciar las fortalezas institucionales, con el objetivo de garantizar una mejora sostenida en la seguridad alimentaria y nutricional de la población en todo el país.

1

Implementar una estructura organizativa eficiente para coordinar y ejecutar programas que faciliten el acceso de los pequeños productores a los mercados del INESPRE.

Fortalecer la cooperación nacional con alianzas estratégicas locales para optimizar el uso de espacios físicos y mejorar la infraestructura de distribución.

2**3**

Reforzar la presencia institucional en comunidades vulnerables mediante alianzas estratégicas entre el sector público y privado, proporcionando acceso a productos agropecuarios esenciales a través de nuevas iniciativas y programas sostenibles.

Aprovechar la capacidad tecnológica y el acceso a internet para optimizar la comercialización de productos de la canasta básica mediante una estrategia de comunicación eficiente. Esta estrategia permitirá expandir los canales digitales, fortalecer y aumentar el alcance, mejorando la eficiencia operativa, la gestión de solicitudes y la distribución en zonas empobrecidas.

4**5**

Fortalecer la colaboración con pequeños productores, aprovechando su formación en manejo de productos, buenas prácticas agropecuarias y comercialización para optimizar la producción, distribución y comercio de productos, ampliando su acceso a los mercados agropecuarios.

Establecer puntos de distribución en instituciones públicas cercanas a comunidades vulnerables.

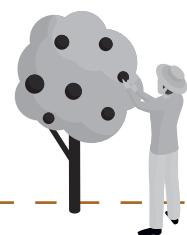


6

7



Diseñar planes de acción para mitigar el impacto de desastres naturales en la distribución de productos agropecuarios.



8

Implementar un sistema integral de monitoreo de la cadena de suministro.

9



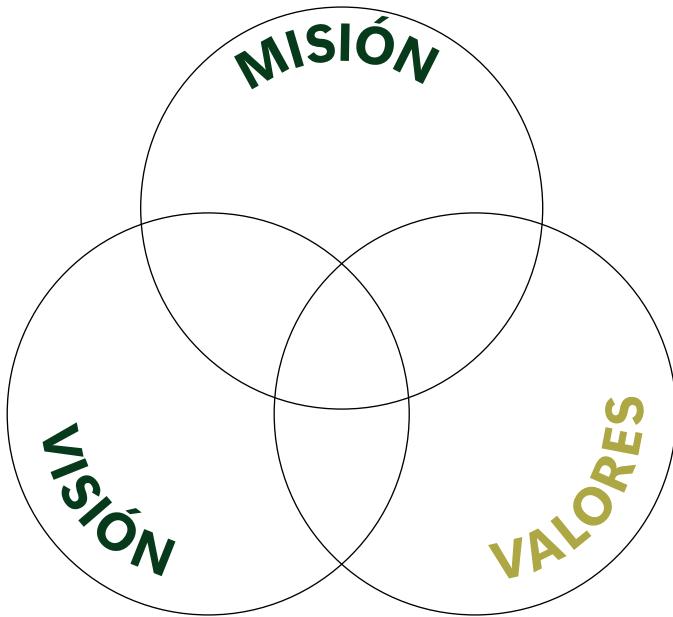
Vincular las capacitaciones con el proceso de formalización para facilitar la incorporación de los pequeños productores al marco formal.

Aprovechar el reconocimiento institucional para atraer apoyo gubernamental y fomentar colaboraciones público-privadas que aseguren financiamiento y continuidad de los programas.



10

Contribuir al desarrollo agropecuario a través de acciones y programas orientados a la eficacia, rentabilidad y competitividad de los productores, mediante una comercialización justa y organizada, que garantice el acceso a alimentos de calidad para todos los consumidores.



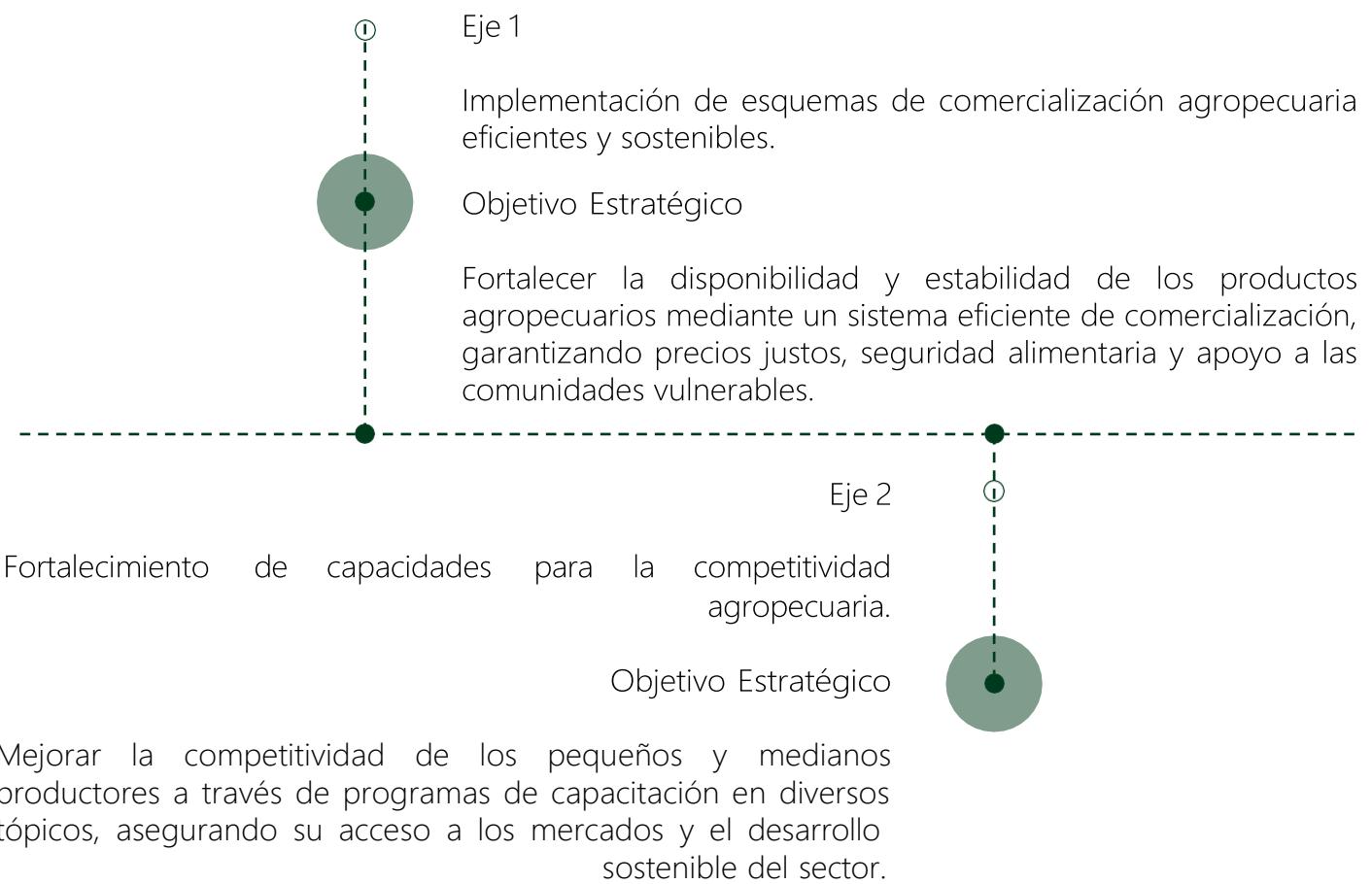
Una República Dominicana con garantía de seguridad alimentaria, siendo como institución, parte de un sistema colaborativo entre instancias públicas y privadas del sector agropecuario.

- **Transparencia:** Ejercemos una gestión pública desde la apertura y el respeto, hasta garantizar el acceso a nuestra información como insumo y aporte a decisiones que apoyen nuestra misión y las del Estado. Nuestras acciones están basadas en mantener una relación honesta y responsable con los dominicanos y las dominicanas.
- **Innovación:** Estamos abiertos a las nuevas ideas, conceptos, técnicas y tecnologías, con la firme convicción de ser eficientes en el incremento sostenido de la productividad agropecuaria de la República Dominicana.
- **Conocimiento:** Creemos en el conocimiento como fundamento del trabajo bien hecho y como base del crecimiento de nuestros recursos.
- **Calidad e Inocuidad:** Valoramos y construimos nuestro hacer en base a la calidad, definida como la capacidad de cumplir con los requisitos de nuestros clientes: Productores, consumidores, entidades estatales y privadas. Trabajamos para que al consumidor final le lleguen productos sanos y bien tratados en su producción, almacenamiento y distribución.
- **Apego al Servicio:** Creemos fielmente que nuestra gestión es trascendente. La Institución está llamada a servir, a apoyar el resultado eficiente, el desarrollo de las personas y a ser empáticos desde la mirada del productor, del consumidor y de todas las instituciones estatales y privadas que impactan nuestro propósito. Somos una institución al servicio de la Sociedad dominicana.

5.4 Ejes estratégicos

Para garantizar el desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 del INESPRE establece una hoja de ruta basada en tres ejes estratégicos fundamentales. Estos ejes buscan mejorar la comercialización agropecuaria, fortalecer las capacidades del sector y optimizar la organización institucional, con el objetivo de impulsar un crecimiento eficiente y sostenible. A continuación, se presentan los pilares estratégicos que guiarán la implementación del PEI en los próximos años.

Ilustración 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Ejes y objetivos estratégicos del INESPRE



Fuente: Elaboración propia

5.5 Resultados priorizados y sus alineaciones

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Eje estratégico 1: Implementación de esquemas de comercialización agropecuaria eficientes y sostenibles.

Tabla 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Cadena de resultados eje 1

Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultado Impacto	Indicador	Alcance/Punto de Partida/Planteamiento del Sector Público		Resultados estratégicos Intermedios					Alcance/Intervención Institucional					Objetivo SED	Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	Alineación con los compromisos internacionales	Región	Impacto	Probabilidad																
				Línea Base Año	Valor meta Valor	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base Año	Valor	2020	2021	2022	Meta del indicador	ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base Año	Valor	2020	2021	2022	Meta del indicador														
La producción rural y el desarrollo agropecuario	Mejorar la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria	Aumentar la competitividad y diversificación del sector agropecuario	Porcentaje de los proveedores agropecuarios que participan en las exportaciones nacionales	2022	15,07	RI-1	Número de personas trabajando en la agricultura y ganadería (en millones)	2022	0,50	0,50	0,46	0,46	0,44	RI-1	Diversificación de los mercados de consumo para las principales cadenas agropecuarias y servicios	2023	42,30	55,00	54,67	52,00	No. 1.1.11 "Mejorar la productividad del sector agropecuario y aumentar la diversidad para impulsar la implementación de esquemas de intercambio competitivos en las zonas rurales"	No. 1.1.12 "Fortalecer y mejorar la información y estrategia de mercadeo para las principales cadenas agropecuarias y floristas, y impulsar la diversificación de los mercados de consumo para las principales cadenas agropecuarias y servicios"	No. 1.1.13 "Desarrollar y fortalecer las estructuras productivas y las capacidades de planeación participativa en todos los sectores agropecuarios, incluyendo las zonas rurales y las zonas urbanas, para impulsar la creación de capital social y que las comunidades se involucren en un mecanismo que reduzca las tensiones entre productores y compradores"	No. 1.1.14 "Mejorar la productividad y diversificación de las principales cadenas agropecuarias y floristas, impulsando la implementación de esquemas de intercambio competitivos en las zonas rurales"	No. 1.1.15 "Mejorar la productividad y diversificación de las principales cadenas agropecuarias y floristas, impulsando la implementación de esquemas de intercambio competitivos en las zonas rurales"	No. 1.1.16 "Mejorar la productividad y diversificación de las principales cadenas agropecuarias y floristas, impulsando la implementación de esquemas de intercambio competitivos en las zonas rurales"	No. 1.1.17 "Mejorar la productividad y diversificación de las principales cadenas agropecuarias y floristas, impulsando la implementación de esquemas de intercambio competitivos en las zonas rurales"	No. 1.1.18 "Desarrollar un sistema de apoyo integral para las principales cadenas agropecuarias integradas, mediante la generación de capacidades de respuesta y respuesta a las necesidades del sector que impulsan la diversificación y la mejora continua de las zonas rurales y las zonas urbanas"	No. 1.1.19 "Mejorar la productividad y diversificación de las principales cadenas agropecuarias y floristas, impulsando la implementación de esquemas de intercambio competitivos en las zonas rurales"	No. 1.1.20 "Mejorar la productividad y diversificación de las principales cadenas agropecuarias y floristas, impulsando la implementación de esquemas de intercambio competitivos en las zonas rurales"	No. 1.1.21 "Mejorar la productividad y diversificación de las principales cadenas agropecuarias y floristas, impulsando la implementación de esquemas de intercambio competitivos en las zonas rurales"	No. 1.1.22 "Mejorar la productividad y diversificación de las principales cadenas agropecuarias y floristas, impulsando la implementación de esquemas de intercambio competitivos en las zonas rurales"	No. 1.1.23 "Mejorar la productividad y diversificación de las principales cadenas agropecuarias y floristas, impulsando la implementación de esquemas de intercambio competitivos en las zonas rurales"	No. 1.1.24 "Mejorar la productividad y diversificación de las principales cadenas agropecuarias y floristas, impulsando la implementación de esquemas de intercambio competitivos en las zonas rurales"	Lugares no apropiados para la instalación de los programas.	2	1
			Producción total laboral ocupada en el sector agrícola y ganadero	2022	70,4																																
			Proporción de las exportaciones nacionales dirigidas a mercados extranjeros de alimentos y bebidas en su respectiva producción	2022	46,72																																
		Mejorar la calidad de vida de las personas encuestadas en el sector agropecuario	Tamaño del efecto de la actividad productiva en el sector agropecuario	2022	2,9																																
			Participación en las actividades agrícolas dirigidas a la demanda nacional e internacional (valor agregado medio)	2022	2,16																																
			Producción agrícola por superficie sembrada	2022	27,63																																
	Diversificar las pérdidas agropecuarias causadas por el clima y el ambiente	Fomento de gasto público para el sector agropecuario	Porcentaje de las pérdidas agropecuarias causadas por el clima y el ambiente	2022	16,58																																
			Fomento de gasto por el sector agropecuario	2022	16,28																																
			Aumento de la población rural	2022	87,5																																
Diversificación de la alimentación	Mejorar la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria	Presencia de la población rural en el país	Presencia de la población rural en el país (%)	2022	4,40																																
			Porcentaje de población rural que vive en la zona rural (más de la población total)	2022	24,61																																
			Servicio ofrecido por los mercados de productores para la población	No. de Mercados de Productores Programados.	1,290																																
			Servicio ofrecido por las bodegas móviles para la población	No. de Bodegas Móviles Programadas.	1,080																																
RI-1	Mejorar la calidad de vida de la población rural y la productividad agropecuaria	Servicio ofrecido por las ferias agropecuarias propias y participativas para la población	Servicio ofrecido por las ferias agropecuarias propias y participativas para la población	No. de Ferias Agropecuarias Realizadas.	3																																

Fuente: Elaboración propia a partir de modelo propuesto por MEPyD, 2024

Tabla 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Productos estratégicos eje 1

ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos							Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos		
	Denominación	Unidad de medida	2025	2026	2027	2028							
RI-1	Servicio ofrecido por los mercados de productores para la población	Servicio ofrecido por los mercados de productores para la población	No. de Mercados de Productores Programados.	1,290	2,500	3,200	3,500	1 - Reuniones de la Directivas. 2 - Agenda Semanal, programación y supervisión diaria. 3 - Expedientes de las transferencias de solicitudes de presupuestos y viáticos. 4 - Análisis y verificación de las ejecuciones de las programaciones.	Dirección de Gestión de Programas	- Dirección de Comercialización. - Dirección de Abastecimiento, Distribución y Logística. - Dirección Agropecuaria, Normas y Tecnología Alimentaria. - Dirección Administrativa Financiera.	Falta de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de los programas.	2	2
		Servicio ofrecido por las bodegas móviles para la población	No. de Bodegas Móviles Programadas.	1,080	2,100	2,400	2,800						
		Servicio ofrecido por las ferias agropecuarias propias y participativas para la población	No. de Ferias Agropecuarias Realizadas.	3	6	8	10						

Fuente: Elaboración propia a partir de modelo propuesto por MEPyD, 2024

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Eje estratégico 1: Implementación de esquemas de comercialización agropecuaria eficientes y sostenibles.

Tabla 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Cadena de resultados eje 2

Fuente: Elaboración propia a partir de modelo propuesto por MEPyD, 2024

Tabla 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Productos estratégicos eje 2

ID Resultado intermedio	Programación productos estratégicos						Medios de Verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
	Denominación	Unidad de medida	2025	2026	2027	2028				
RI-2	Talleres de capacitación para pequeños y medianos productores del sector agropecuario en estándares de calidad e Inocuidad.	No. de Talleres realizados.	5	9	10	11	- Registro de participantes por actividades programadas. - Fotografías por actividad realizada.	Dirección Agropecuaria, Normas y Tecnología Alimentaria	- Dirección Administrativa Financiera.	
	Talleres de capacitación para pequeños y medianos productores del sector agropecuario en Manejo de Post Cosecha.	No. de Talleres realizados.	5	9	10	11	- Comunicación de invitación. - Informes. - Encuestas a productores beneficiarios del programas de estándares de calidad y comercialización.			
	Talleres de capacitación para pequeños y medianos productores del sector agropecuario en comercialización de productos Agropecuarios.	No. de Talleres realizados.	5	9	10	11				

Fuente: Elaboración propia a partir de modelo propuesto por MEPyD, 2024

BIBLIOGRAFÍA

Banco Central de la República Dominicana (BCRD). (2024). *Índice de precios al consumidor (IPC) 2023*. Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas.

Banco Mundial. (s.f.). *Panorama general: Agricultura*.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/overview>

Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF). (2023). *Política ambiental de CEDAF*.
https://www.cedaf.org.do/wp-content/uploads/2023/08/politica_ambiental_cedaf.pdf

Consejo Nacional de la Competitividad (CNC). (2023). *Impacto de los desastres naturales en la República Dominicana*
<https://cnc.gob.do/wp-content/uploads/2024/01/20231228-Impacto-economico-de-los-desastres-naturales-en-la-economia-dominicana.pdf>

Del Rosario. (2023). *El consumo de alimentos en la República Dominicana*.
<https://wp.sodaf.org.do/publicaciones/wp-content/uploads/2023/02/El-consumo-de-alimentos-RD.pdf>

Murcia, D. (2024). *Ministerio de Economía realiza taller "Educación ambiental: El poder de cambiar el futuro"*.
<https://mepyd.gob.do/ministerio-de-economia-realiza-taller-educacion-ambiental-el-poder-de-cambiar-el-futuro/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2010). *The state of food and agriculture 2010–2011: Women in agriculture – Closing the gender gap for development*.
<https://www.fao.org/4/i2050s/i2050s02.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (s.f.). *Agricultura climáticamente inteligente: Visión general*.
<https://www.fao.org/climate-smart-agriculture/overview/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2024). *Reducir pérdidas y desperdicios de alimentos requieren financiación*.
<https://www.fao.org/americas/news/news-detail/reducir-pda-requieren-financiacion/es>

Méndez, W. A. (2016). *Reporte final: Estudio de mercado de la cebolla*.
<https://agricultura.gob.do/wp-content/uploads/2018/10/Reporte-Final-Cebollas-Revisado5-9-16.pdf>

Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. (2020). *Plan estratégico sectorial agropecuario 2020–2030*.
<https://agricultura.gob.do/transparencia/wp-content/uploads/2022/12/Plan-Estratégico-Sectorial-Agropecuario-2020-2030-RV21-05-2020.pdf>

- Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. (2022). *Plan de sequía para el sector agropecuario, República Dominicana, 2022–2024.*
<https://agricultura.gob.do/wp-content/uploads/2023/04/PLAN-DE-SEQUIA-PARA-EL-SECTOR-AGROPECUARIO-REPUBLICA-DOMINICANA-2022-2024.pdf>
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2018). *Contexto actual del agua en la República Dominicana.*
<https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/Publicaciones/Contexto%20actual%20del%20agua%20en%20la%20República%20Dominicana.pdf>
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2018a). *Medición del aporte de la mujer en las actividades agropecuarias en República Dominicana.*
<https://www.one.gob.do/publicaciones/2019/medicion-del-aporte-de-la-mujer-en-las-actividades-agropecuarias-en-republica-dominicana-diciembre-2018/>
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2018b). *Medición del aporte de las mujeres en las actividades agropecuarias en República Dominicana.* Oficina Nacional de Estadística.
- Precenso Nacional Agropecuario. (2016). *Informe de resultados del Precenso Nacional Agropecuario 2015.* República Dominicana.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). *Mapa de regiones.*
<https://mapa.do.undp.org/mapa-regiones>

